

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Boletín informativo 02/19

150 Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo, 16 de enero

Pachuca de Soto, Hgo. /15 de enero de 2019.- El Estado de México se dividió en tres distritos militares para defenderse de los franceses en 1862; el segundo distrito, tenía su capital en Actopan y estaba integrado aproximadamente por las demarcaciones que hoy forman el Estado de Hidalgo.

Antonio Reyes El Tordo, el 21 de mayo de 1866 tomó Huejutla y el coronel José María Pérez, derrotó a un grupo de franceses en Casas Quemadas el 8 de noviembre, cerca de Real del Monte. Las tropas francesas comenzaron a retirarse, las plazas fueron ocupadas por los republicanos y grupos de guerrilleros que participaron en la recuperación del territorio.

El triunfo republicano sobre el imperio de Maximiliano, favoreció el trabajo de Manuel Fernando Soto, Antonio Tagle, Manuel T. Andrade, Cipriano Robert, Protasio Tagle, Gabriel Mancera, José Luis Revilla y Justino Fernández en el Congreso de la Unión para la creación de la nueva entidad. Durante la sesión del 1º de diciembre de 1868, Manuel Fernando Soto demostró que las condiciones habían sido cubiertas para conformar nuevos Estados de la Federación, como lo señalaba la Constitución de 1857. De esta manera, el 15 de enero de 1869, el Congreso emitió el Decreto de Creación del Estado de Hidalgo.

El Estado de Hidalgo fue erecto al día siguiente, el 16 de enero de 1869, por el presidente Benito Juárez. La entidad quedó comprendida por los distritos de: Actopan, Apan, Huscaloaya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Itzmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán. El presidente Juárez, nombró al coronel Juan C. Doria como Gobernador provisional.

El Consejo Estatal de Población (COESPO) se une a esta celebración publicando algunos datos demográficos que se reunieron con los primeros censos, conteos y encuestas con información sobre población.

El 16 de enero de 1869, la fecha en que se erigió el estado de Hidalgo hubo un registro de 404 mil 207 habitantes para dicho año; en el Primer Censo de Población en 1895 se contabilizaron 558 mil 769 hidalguenses; en el año de 1970 se alcanzó la cifra de 1 millón 193 mil 845 moradores y en cuarenta años se duplicó la población llegando a 2 millones 665 mil 018 personas al año 2010; según los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 la población llegó a 2 millones 858 mil 359 habitantes, pasando a 3 millones 50 mil 720

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

hidalguenses a mitad del año 2019; esperando llegar a 3 millones 800 mil habitantes para el año 2050.

Según información del Consejo Estatal de Población (COESPO), la tasa de crecimiento total para el estado de Hidalgo de 1895 a 1900 fue de 1.13 personas por cada 100 habitantes, posteriormente se registraron tasas de crecimiento poblacional con mayor incremento, siendo en la década de 1970 a 1980 la más alta con 2.54 personas por cada 100 habitantes, mientras que para la década del 2000 al 2010 se obtuvo una tasa de 1.72 personas por cada 100 habitantes en la entidad. Este indicador sobre el crecimiento poblacional promedio anual del 2010 al 2018, fue de 1.7 personas por cada cien habitantes.

En cuanto a la densidad de la población en Hidalgo, entendida con el número de habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²), observamos que en 1895 fue de 26.6; para el año 1970 se incrementó más del doble al llegar a 56.9 personas por kilómetro cuadrado y en 40 años se duplica nuevamente, siendo para el 2010 la densidad poblacional de 126.9 hab/km². Para mitad del año 2019, se estima una densidad poblacional de 147 habitantes por kilómetro cuadrado.

Haciendo mención de los principales indicadores demográficos, como son la natalidad y la mortalidad, tenemos para el año 1895, de acuerdo con datos del Primer Censo de Población que se tuvo para Hidalgo, la natalidad fue de 23.3 nacimientos por cada mil habitantes y una mortalidad de 37.4 muertes por cada 1,000 habitantes; para este año 2019, la tasa bruta de natalidad será de 17.2 nacimientos por cada mil habitantes y una tasa de mortalidad de 6.3 muertes por cada mil habitantes en la entidad.



www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.